

D. Antonio Fité Font.  
D. Juan Borrás Borrás.  
D. Ramón Simón Banzo (1).  
D. José Antonio Pazos García.  
D. José Santiago Miranda Marino.

(1) El señor Simón deberá acreditar en el término de diez días haber ingresado en la Depositaria Municipal la cantidad de 150 pesetas en concepto de derechos de examen, de conformidad con la base cuarta de la convocatoria.

En caso de disconformidad con cualquiera de los extremos del presente anuncio los interesados pueden interponer en el plazo de quince días ante esta Alcaldía el recurso de reposición previsto en el artículo tercero, apartado uno del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Cornellá, 6 de octubre de 1967.—El Alcalde, José Ríu.—6.403-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Haro (Logroño) referente al concurso convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Aparejador municipal.*

Aspirantes admitidos al concurso convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Aparejador municipal:

D. Jesús Alvarez Gómez.  
D. Félix Ignacio Aguirre Calvo.

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

Composición del Tribunal:

Presidente: Don Mariano Tremps Pallarés, Alcalde Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento.

Vocales:

Don Antonio Fernández Ruiz-Navarro, Arquitecto de la excelentísima Diputación Provincial, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Victoriano del Val Ordóñez, Aparejador, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores.

Don Fernando Román Jiménez, Catedrático numerario del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Haro, en representación del profesorado oficial del Estado.

Secretario: Don Carmelo de Pablo Torrente, Secretario del excelentísimo Ayuntamiento de Haro.

Lugar, día y hora de celebración del concurso:

El Tribunal calificador se reunirá para examinar las solicitudes presentadas y calificar los méritos alegados en el salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del quinto día hábil, contado a partir del en que termine el plazo de reclamación de la relación de aspirantes admitidos y excluidos y de composición del Tribunal calificador, caso de no

presentarse reclamación alguna; en otro caso el plazo se contará desde que hubiera sido resuelta la reclamación o reclamaciones presentadas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el Reglamento de Concursos y Oposiciones, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957.

Haro, 5 de octubre de 1967.—El Alcalde, Mariano Tremps.—6.405-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Mataró por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso restringido para proveer en propiedad una plaza vacante de Oficial Archivero de esta Corporación.*

Siguiendo el trámite reglamentario y de conformidad a las bases tercera y quinta de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 174, de fecha 22 de julio último, así como en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 194, de fecha 15 de agosto del año en curso, para la provisión en propiedad mediante concurso restringido de la plaza vacante de Oficial Archivero de este Excmo. Ayuntamiento, se declara admitida al citado concurso por haber dado cumplimiento a los requisitos reglamentarios a la aspirante doña Cris­tina Ferrés Puigvert.

Excluido: Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 1 de mayo de 1957, aprobando el Reglamento sobre Régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos y a las bases al principio consignadas, aprobadas para regular la convocatoria en cuestión.

Mataró, 3 de octubre de 1967.—El Alcalde, Pedro Crespo Gil. 6.349-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia referente a la convocatoria de concurso de méritos para provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado de Contabilidad.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 226, del día 4 de octubre de 1967, se inserta la convocatoria íntegra del concurso de méritos para provisión de una plaza de Jefe de Negociado de Contabilidad de esta Corporación entre Oficiales Técnicos de Contabilidad pertenecientes a la plantilla de personal de la misma.

Haberes: Sueldo base, 27.000 pesetas anuales; retribución complementaria, 22.410 pesetas anuales; quinquenios del 10 por 100 del sueldo consolidado, dos pagas extraordinarias anuales, gratificaciones y demás emolumentos legales.

Instancias: Se admitirán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos determinados en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Murcia, 4 de octubre de 1967.—El Alcalde.—6.388-A.

### III. Otras disposiciones

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION de la Dirección General de Protección Civil, por la que se adjudica el concurso convocado para la adquisición de radioteléfonos para las transmisiones de los equipos móviles de la Red de Alerta a la Radiactividad.*

La Dirección General de Protección Civil, en virtud de lo acordado por la Junta nombrada para la resolución del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 165, de 12 de julio de 1967, para la adquisición de radioteléfonos para las transmisiones de los equipos móviles de la Red de Alerta a la Radiactividad, ha llevado a cabo la adjudicación definitiva a la Casa «Electrónica Ensa, S. A.», por ser su proposición la más conveniente a los intereses de la Administración, en los precios siguientes:

	Pesetas
53 radioteléfonos ligeros, a 59.813 pesetas .....	3.170.089
24 radioteléfonos pesados, a 61.300 pesetas .....	1.471.200
12 cargadores especiales de baterías, a 3.844 pesetas .....	46.128
20 baterías de acumuladores, a 1.595 pesetas .....	31.900
Total pesetas .....	4.719.317

El suministro del material que se adquiere se realizará por la Casa «Electrónica Ensa, S. A.», con sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y legales y demás documentos relativos a este concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de octubre de 1967.—El Director general, Ramón de Meer y Pardo.